



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0320 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de junio de 2018, se deja constancia que el Sr. Pedro Cisternas Flores, en calidad de Presidente de la Comisión de Arte, Cultura y Educación, ha dado conocimiento del trabajo programado de la comisión, el que se aprobó no obstante no ser necesario, por la mayoría de los consejeros regionales presentes, el que considera realizar una sesión el martes 3 de julio desde las 14:00 horas, considerando el estudio y propuesta de decisión del Concurso de Cultura de 2018, en el marco del 6 % del FNDR del año corriente; asimismo se trabajará conjuntamente con la Comisión de Deportes, que preside el Sr. Jorge Zavala Valenzuela, para los mismos objetos en relación al Concurso de Deportes, de la misma línea financiera, bajo a condición que los antecedentes ingresen, especialmente en soporte electrónico.

Se deja constancia votaron a favor de la propuesta 12 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; y Rubén Berríos Camilo.

Se abstiene de votar el Sr. Iván Pérez Valencia.

No se registra el voto del Sr. Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 28 de junio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA